

Oficio: U.A.I.P. 0779/2019
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 02 de marzo de 2019

C. REDANTICORRUPCION
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00533220**, el día **24 de febrero del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"A quien corresponda: Se requiere que en relación a los ejercicios 2017, 2018 y 2019 sea entregada la siguiente información: 1. Balanza de comprobación en versión Excel correspondiente al Municipio de Guanajuato. 2. Archivo que contenga los movimientos contables provenientes de su sistema contable por los ejercicios señalados, correspondiente al Municipio de Guanajuato en archivo Excel o txt por cada ejercicio. 3. Relación de ingresos recibidos por cualquier concepto vinculado al museo de las momias por los ejercicios 2017, 2018 y 2019. 4. Relación en Excel de pólizas de ingresos, egresos y gastos por los ejercicios 2017, 2018 y 2019 en la cual se detallen todos los datos de la póliza contable capturada en su sistema. 5. Reglas administrativas aplicables a los ingresos y egresos obtenidos y aplicados vinculados al museo de las momias. 6. Relación de adquisiciones de bienes o servicios para la operación del museo de las momias en cualquier capítulo del gasto. 7. Contratos de prestación de servicios profesionales contratados para cualquier tipo de consultoría, asesoría, etc. vinculadas a la operación del Museo de las momias. 8. Convenios celebrados con otros estados y municipios para la presentación de las momias en sedes externas al museo. 9. Relación del personal adscrito al Museo de las momias indicando su función, cargo, sueldo y prestaciones, antigüedad. Toda la información referida anteriormente se solicita en archivos ELECTRÓNICOS y por los ejercicios 2017, 2018 y 2019."*

Se remite copia simple de los siguientes: **Oficio: TMG-268/2020**, suscrito por el **C.P. Juan Antonio Valdez Fonseca, Tesorero Municipal**; **Oficio: DHR/0189/2020**, suscrito por la **Lcda. Stefany Marlene Martínez Armendáriz, Directora de Recursos Humanos** y **Oficio DGCyE-0162/2020** suscrito por el **Mtro. Jesús Antonio Borja Pérez, Director General de Cultura y Educación**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

Así mismo se le hace de su conocimiento que **parte** de la información que solicita, no se podrá poner a su disposición en tanto reviste el carácter de **confidencial**, determinación que ha sido realizada por la Tesorería Municipal y confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 242, celebrada el día 02 de marzo del año 2020, específicamente en el punto 4 del orden del día, dicho acuerdo se adoptó en razón de que la información, contiene el número de credencial de elector, R.F.C. y firma autógrafa del particular. Lo anterior de conformidad con los artículos 76 y 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Relacionado con lo anterior, se anexa el cuadro de clasificación de la información, de conformidad con los numerales cuatro, séptimo y quincuagésimo quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,



Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato

Área responsable	Nombre del documento o expediente	Carácter de la clasificación Reservada / confidencial	Fundamento legal.	Fecha de clasificación	Período de reserva	Prueba de Daño	Motivación.	Calificación Comité de Transparencia
Tesorería	Contrato en versión pública.	Confidencial	Artículos 76 y 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y numerales cuatro, séptimo y quincuagésimo quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información	02 de marzo del año 2020	N/A	N/A	Parte de la información que solicita, no se podrá poner a su disposición ya que reviste el carácter de confidencial; en razón de que la información contiene, el número de credencial de elector, R.F.C. y firma autógrafa del particular	Sesión ordinaria número 242 celebrada el día 02 de marzo de 2020 específicamente en el punto 4 del orden del día.

INSTRUCTIVO.

Información reservada:	Aquella a la que se refiere el artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la que refiere el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
Información confidencial:	Aquella a la que se refiere el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la que refiere el artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
Fundamento legal:	Implica no sólo la mención de la ley o leyes aplicables, sino también el artículo concreto, la fracción e inciso en su caso.
Período de reserva:	Aplica únicamente para la información clasificada como reservada, quiere decir que sólo podrá permanecer con tal carácter hasta por un período de 5 años. La información clasificada como confidencial permanece con tal carácter de forma indefinida, ya que no está sujeta a temporalidad y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma y los servidores públicos autorizados para ello.
Prueba de daño.	Aplica únicamente para la información clasificada como reservada. Concepto del Derecho Internacional, significa que al momento de clasificar debe hacerse un ejercicio mental en el que se determine que, de difundirse la información se causa un daño al interés público. Dicho daño debe ser real, demostrable e identificable. [El perjuicio generado con la divulgación es mayor al beneficio que se otorga por hacer la información pública.]
Motivación.	Razones, motivos o circunstancias especiales que llevaron a la autoridad a concluir que el caso particular encuadra en el supuesto previsto por la norma legal invocada como fundamento.

NO MENCLATURA

N/A: No aplica al supuesto.





TESORERÍA MUNICIPAL

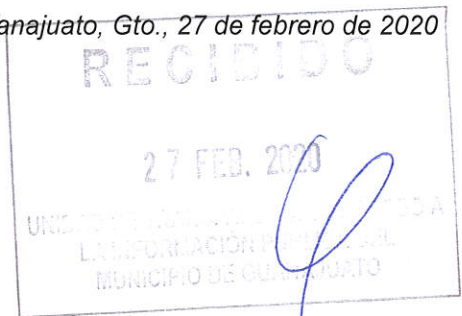
Oficio núm.: T.M.G.- 0268/2020

Asunto: Se da respuesta a solicitud

Guanajuato
Somos Capital

Guanajuato, Gto., 27 de febrero de 2020

Ayuntamiento 2018 - 2021



Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública
Presente

En relación al oficio **U.A.I.P.-0652/2020**, referente a la solicitud con número de folio **00533220** relativa a información de los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019, me permito informar lo siguiente:

1. Las balanzas de comprobación de los años en mención están publicadas en el portal oficial del municipio de Guanajuato, bajo los siguientes enlaces:

2017 <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/obligacion-comun/xliii-ingresos>
2018 <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2019-02/27.%20Informacion%20Contable.pdf>
2019 <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2020-02/28.%20%20Balanza%20de%20Comprobacion.pdf>

2. De igual manera, las bases de datos de los movimientos contables se encuentran publicadas en los enlaces siguientes:

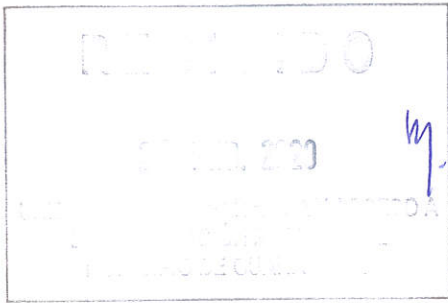
2017 [http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2018-03/0347_BDMC_1704_MGTO_000-D%20\(1\).pdf](http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2018-03/0347_BDMC_1704_MGTO_000-D%20(1).pdf)
2018 <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2019-02/30.%20Base%20de%20Datos%20de%20Movimientos%20Contables.pdf>
2019 <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2020-02/29.%20Base%20de%20Datos%20de%20Movimientos%20Contables.pdf>

3. Las relaciones de ingresos recibidos por cualquier concepto del 2017 y 2018, están publicadas en el apartado de obligaciones comunes del municipio (<http://www.guanajuatocapital.gob.mx/obligacion-comun/xliii-ingresos>) y lo correspondiente al 2018 fueron situadas en el Portal Nacional de Transparencia, conforme a la obligación vigente.
4. La relación de pólizas de ingresos y egresos están contenidas en el punto número 2.
5. De las reglas administrativas aplicables a los ingresos y egresos, describo los enlaces oficiales donde se encuentran públicas:

2017 http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2017&file=PO_14_2da_Parte_20170124_1626_3.pdf
2018 http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2017&file=PO_215_2da_Parte_20181011_1357_18.pdf
2019 http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2020&file=PO%2010%202da%20Parte_20200114_1528_10.pdf

Continúa al reverso...

PRESIDENCIA MUNICIPAL



Guanajuato
Somos Capital



Ayuntamiento 2018 - 2021

Oficio Núm.: DRH/0189/2020

Guanajuato, Gto., a 27 de febrero de 2020

Asunto: Respuesta a oficio U.A.I.P.0654/2020

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Presente:

En respuesta al oficio citado al rubro, adjunto disco compacto con la información en materia de Recursos Humanos referente a la Dirección de Museo de las Momias.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente:


Licda. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Directora de Recursos Humanos

c.c.p.
attn: DRH/466
rra

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Guanajuato, Gto., febrero 26 de 2020
Oficio: DGCyE-0162/2020
Asunto: Respuesta a oficio

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Presente.

Estimado Licenciado Colunga Jasso:

En atención a oficio U.A.I.P.0655/2020, en el cual solicita a petición de RED ANTICORRUPCIÓN, lo siguiente:

- "A quien corresponda: Se requiere que en relación a los ejercicios 2017, 2018 y 2019 sea entregada la siguiente información: 1. Balanza de comprobación en versión Excel correspondiente al Municipio de Guanajuato. 2. Archivo que contenga los movimientos contables provenientes de su sistema contable por los ejercicios señalados correspondientes al Municipio de Guanajuato en archivo Excel o txt por cada ejercicio. 3. Relación de ingresos recibidos por cualquier concepto vinculado al museo de las momias por los ejercicios 2017, 2018 y 2019. 4. Relación en Excel de pólizas de ingresos, egresos y gastos por los ejercicios 2017, 2018 y 2019 en el cual se detallen todos los datos de la póliza contable capturada en su sistema. 5. Reglas administrativas aplicables a los ingresos y egresos obtenidos y aplicados vinculados al museo de las momias. 6. Relación de adquisiciones de bienes o servicios para la operación del museo de las momias en cualquier capítulo de gasto. 7. Contratos de prestación de servicios profesionales contratados para cualquier tipo de consultoría, asesoría, etc. vinculadas a la operación del Museo de las momias. 8. Convenios celebrados con otros estados y municipios para la presentación de las momias en sedes externas al museo. 9. Relación del personal adscrito al Museo de las momias indicando su función, cargo, sueldo prestaciones, antigüedad. Toda información referida anteriormente se solicita en archivos ELECTRÓNICOS y por los ejercicios 2017, 2018 y 2019."

A lo anterior me permito comunicar a usted, de los puntos número 1,2,3,4,5,6,7 y 9, esta información no corresponde a esta Dirección, referente al punto número 8, le comento, que durante la presente administración no se ha celebrado convenio con ningún municipio o estado para la presentación o exhibición de las momias en cedes externas al museo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.


Jesús Antonio Borja Pérez
Director General de Cultura y Educación

Archivo.
JABP/mlyj

